

Gobernador firma el Plan de Uso de Terrenos - El PUT protegió 600,000 cuerdas de terreno de alto valor agrícola / Nuevo día digital 11/19/2015

Caguas - El gobernador Alejandro García Padilla estampó hoy su rúbrica sobre el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT), una hoja de ruta que guiaría el desarrollo económico del País procurando el bienestar colectivo y evitando el desparrame urbano, según aseguró el mandatario. Aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el PUT protegió 600,000 cuerdas de terreno de alto valor agrícola.

Recalando que se trataba de un momento histórico porque era el primer plan de uso de terrenos de la Isla, García Padilla aseguró que la elaboración del plan logró conciliar los diversos intereses "en protección del País". "Hoy le garantizamos certeza a Puerto Rico en lo que se refiere al uso de sus recursos y de sus tierras. Si alguna vez como pueblo permitimos que el interés individual fuera sobre el interés colectivo, ese error histórico termina hoy", afirmó durante la ceremonia celebrada en la Casa Hambleton, del Fideicomiso de Conservación.

"Hoy el interés colectivo va por encima del interés individual", agregó.

Vestido con guayabera blanca y mahones, García Padilla dijo que el ejercicio de elaborar el PUT sirvió para derrotar ideas viejas. "Declaramos como pueblo, como país, falsa la idea de que es necesario escoger entre el progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que pone las reglas claras a todo el mundo", afirmó en medio de los aplausos de los asistentes. Afirmó que el ejercicio de clasificar la tierra de acuerdo al valor patrimonial, turístico, ecológico, agrícola e industrial permitía un desarrollo sustentable, balanceado y económico, que atendía variables como el cambio climático.

"Lo que queremos es que las ciudades cuando crezcan, crezcan ordenadamente, de manera compacta, que se repueblen, que no desparramen", apuntó García Padilla.

Apuntó también que el PUT pretendía garantizar una administración integral de los recursos del suelo y agua, mientras promovía el desarrollo de vivienda de diversas densidades y tamaños; así como la expansión de negocios de una manera ordenada y eficiente.

En una breve alocución, el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, apuntó que el PUT era una asignatura pendiente desde el 1942 cuando la agencia que preside reconoció la necesidad de elaborar un plan. Reconoció que hubo tropiezos en el proceso de elaboración del PUT, pero se mostró complacido con la visión de país y de futuro que adelantaba el nuevo plan.

"El PUT no resuelve todos los problemas. No los puede resolver porque no le toca resolver todos los problemas, pero si le toca resolver un problema de hacia dónde encaminar el desarrollo, la inversión, pero también la actividad económica agrícola y la ecológica", afirmó

Complacido alcalde de Rio Grande con el PUT/ Foro Noticioso 11/19/2015



El alcalde de Rio Grande, Ángel 'Bori' González, se expresó complacido con el nuevo Plan de Uso de Terrenos que firmó hoy el gobernador Alejandro García Padilla, ya que según explicó su municipio fue tomado en consideración, y se trabajó en conjunto con la Junta de Planificación para plasmar las necesidades de su pueblo con miras a preservar los recursos naturales, tomando en consideración la reestructuración de las áreas en uso.

Hoy se esta haciendo Historia expresa alcalde de Cataño/ Foro noticioso



El alcalde de Cataño, José Rosario Meléndez, elogió la gestión del gobernador Alejandro García Padilla, quien firmó hoy el nuevo Plan de Uso de Terrenos aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación. El ejecutivo municipal agradeció la apertura para lograr acuerdos en beneficio de los municipios, esto al recordar que en principio tuvo diferencias que fueron trabajadas por ambas partes. Rosario Meléndez manifestó que el Plan contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los 78 pueblos, al añadir que finalmente se organiza una visión de desarrollo en el país.

Gobernador firma PUT

El gobernador Alejandro García Padilla firmó hoy el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT) aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación de Puerto Rico, para así dar paso a un desarrollo planificado de Puerto Rico. El plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano. También, contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, así como ayuda a proveer alternativas para necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y de paisaje, explicó el primer ejecutivo.

Así, el mandatario detalló que el PUT permitirá que Puerto Rico designe el mejor uso que se le puede dar a terrenos de distintas cualidades para que las futuras generaciones puedan maximizar los recursos que el país posee. "Hoy –a través de este plan– declaramos falsa la idea de que es necesario escoger entre progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que le pone las reglas claras a todo el mundo, desde el desarrollador de vivienda como al grupo ambientalista", afirmó García Padilla. El gobernador puntualizó que el PUT viene precedido del proceso más participativo e inclusivo de la historia de Puerto Rico, ya que más de 3 mil personas participaron en sobre un centenar de presentaciones organizadas por la Junta de Planificación y sobre 500 ciudadanos aportaron en las dos rondas de vistas públicas.

Clamor para que aprueben el PUT

El Plan de Uso de Terrenos ya está listo y solo falta la aprobación de La Fortaleza. "Puede ayudar a conservar otras áreas naturales sensitivas indispensables para posicionar a la Isla en el mercado del ecoturismo"

LUIS JORGE RIVERA-Planificador y científico ambiental

Nuevo día /18 de noviembre de 2015

Representantes de organizaciones ambientales, científicos y planificadores reclamaron ayer al gobierno que apruebe y promueva el cumplimiento fiel de un Plan de Usos de Terrenos (PUT) para Puerto Rico. Varios activistas de estos grupos destacaron la necesidad de mejorar la conservación de la tierra y aprovechar los recursos naturales.

"El Plan de Uso de Terrenos no es sólo un plan, es una herramienta esencial para nuestro desarrollo económico sustentable. Sin un plan de esta índole, seguiremos con el modelo desordenado e ineficiente de uso de suelos que tantos daños y conflictos ha causado en el País. La falta del PUT ha llevado al despilfarro de fondos públicos para infraestructura y vivienda desparramada, a la destrucción de terrenos de alto valor ecológico y agrícola, a la privatización y erosión de nuestras cosas, e incluso a poner en riesgo la vida y la propiedad, como ha quedado demostrado con los desprendimientos de terrenos en urbanizaciones en diversas partes del País", explicó el doctor Gustavo García López, catedrático auxiliar de la Escuela Graduada de Planificación, de la Universidad de Puerto Rico.

Luis Jorge Rivera Herrera, planificador y científico ambiental, señaló, por su parte, que "con el PUT se puede ayudar a proteger valiosos activos de capital ecológico amenazados por el desparrame urbano, como la zona de El Yunque, de cuyos recursos de agua dependen la región este y una parte sustancial del área metropolitana de San Juan, sumado a su importancia como segundo destino turístico. A su vez, un plan de uso de terrenos puede ayudar a conservar otras áreas naturales sensitivas indispensables para posicionar a la Isla en el mercado del ecoturismo y el turismo de naturaleza."

Asimismo, el presidente de la organización Ciudadanos del Karso, Abel Vale Nieves, destacó los beneficios que tendría para la ciudadanía este plan.

"El PUT nos puede servir para fortalecer nuestra soberanía alimentaria, ya que ayudaría a identificar aquellos terrenos de valor agrícola y excluirlos del proceso urbanizador, incluyendo otros que sirven de recarga para nuestros acuíferos, tales y como los del Karso Norteño, de los que se sule gran parte de la industria farmacéutica y lechera", dijo.

Mientras, Ruperto Chaparro, director del Programa Sea Grant de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), indicó que "el PUT es indispensable como herramienta de adaptación a los efectos del cambio climático; nos ayudará a planificar los usos en nuestras costas, que cada vez están más erosionadas y vulnerables ante el alza en el nivel del mar y al incremento en intensidad de eventos atmosféricos".



El PUT está en la etapa de borrador. El mismo es elaborado por la Junta de Planificación. El grupo recordó que ese Plan es parte de los compromisos de campaña del gobernador Alejandro García Padilla.

¡Hola visitante! [Login](#) | [Registro](#) [Herramientas](#) [Yo Veo](#) [Búsqueda](#)

always discreet Always Discreet para la **INCONTINENCIA** [Ahorra aquí ▶](#)

Hoy Mapa Huracanes Pronóstico
 Carolina **86°F**
 Mayormente Nublado

Horarios [EN VIVO](#) **11:30 AM** [Pégate al Mediodía](#) **1:00 PM** [Las Hermanitas Calle](#) **2:00 PM** [¡Viva la tarde!](#) **3:00 PM** [Gana con Ganas](#)

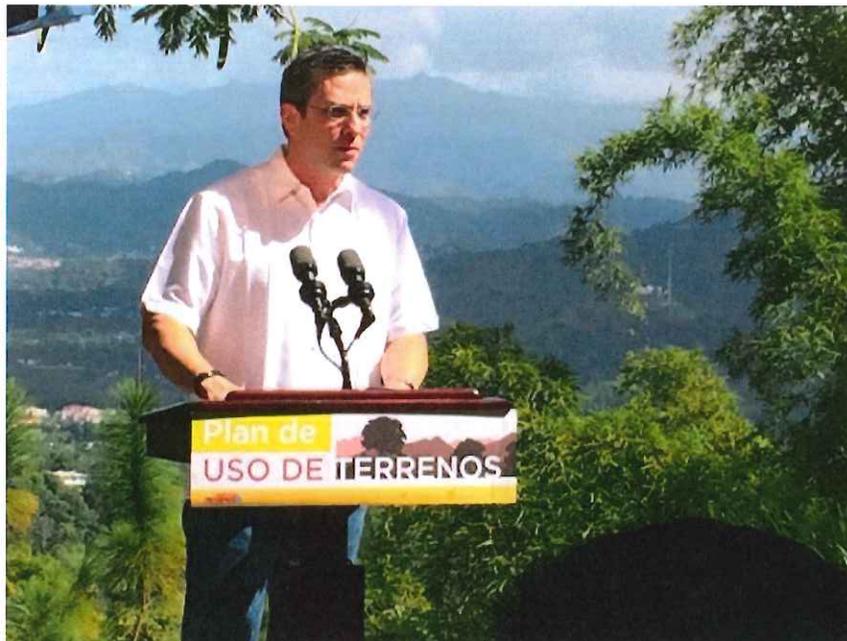
[INICIO](#) [NOTICENTRO](#) [TIEMPO](#) [PROGRAMAS](#) [CINE](#) [APPS](#) [WAPA 2](#) [MUPR](#)



García Padilla firma nuevo Plan de Uso de Terrenos

Por: Inter News Service
Actualizado: hace 12 días

En una actividad en Caguas, el mandatario indicó que el plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano.



Humberto Mercado/Fotoperiodista

Caguas, 19 nov (INS).- El gobernador Alejandro García Padilla firmó hoy el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT) aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación.

En una actividad en Caguas, el mandatario indicó que el plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano.

También, contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, así como ayuda a proveer alternativas para necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y de paisaje.

El PUT se basa en 12 rectores principales que contribuyen a que Puerto Rico tenga un desarrollo sustentable, balanceado y económico.

En primera instancia, pretende garantizar calidad y sostenibilidad a través de una administración integral de los recursos del suelo, agua y aire, que resulte en comunidades sostenibles y en la protección del medio ambiente.

Más de **7.4 millones**

La cantidad de personas en Puerto Rico y Estados Unidos que escogen a Humana.

1-888-362-1727

Humana.

Las noticias más comentadas

- ¿Cómo enviar pasteles y coquito
hace 3 días
- "Ya no tenemos dinero disponible"
hace 18 horas
- Gobernador de PR: inacción sería
hace un día

Las noticias más vistas

- Así se habla en Puerto Rico
hace 2 años
- Impresionante video de accidente fatal
hace 2 días
- Lo que empieza mal termina mal
hace 2 días

El plan también promueve la participación ciudadana para integrar a los puertorriqueños como elemento esencial de la planificación.

0 **Recommend** **Tweet**

El proyecto también estimula la concentración de la población y las empresas en las áreas desarrolladas, las áreas de desarrollo adyacentes a ellas o en nuevas áreas centrales estratégicamente seleccionadas a través de planes y no a través de consultas de ubicación.

La nueva guía fomenta el desarrollo de vecindarios y comunidades compactas, de usos mixtos, atiende las necesidades del adulto mayor, utiliza los principios del diseño universal, permite la actividad peatonal y promueve el uso de alternativas de transporte en masa, público o privado, disponibles o previstas.

"Hoy atendemos un reclamo de país, un reclamo que se comenzó hace décadas, un reclamo por un plan de ordenamiento de los terrenos de nuestra patria. Por décadas, la falta de consistencia y continuidad nos llevó a un modelo de planificación ineficiente. Hoy, le garantizamos al país certeza. Certeza para la inversión y desarrollo económico y certeza de protección al ambiente y la agricultura", indicó el primer ejecutivo.

Añadió que "hoy –a través de este plan– declaramos falsa la idea de que es necesario escoger entre progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que le pone las reglas claras a todo el mundo, desde el desarrollador de vivienda como al grupo ambientalista".

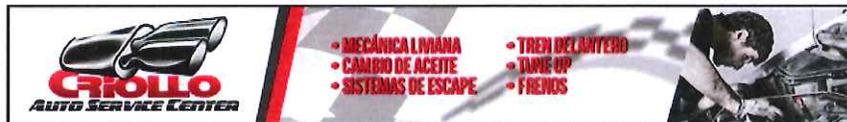
Como parte del plan, el PUT también fomentará el desarrollo de sistemas de transporte multimodal que faciliten la circulación segura y eficiente de las personas, bienes y servicios, dentro y entre las áreas donde se concentran la población y los negocios.

En términos de vivienda, el plan busca promover el desarrollo de residencias en diversas densidades, tipos y tamaños para proveer una oferta amplia de oportunidades residenciales para los ciudadanos de todas las edades e ingresos.

En materia de desarrollo económico, el PUT pretende estimular el desarrollo de las empresas que promuevan oportunidades de empleo, considerando todos los niveles de ingresos, dentro de la capacidad de los recursos naturales y los servicios públicos.

A su vez, el PUT estimula la conservación los recursos arqueológicos, los cuerpos de agua, los bosques, los humedales, las áreas agrícolas, los espacios abiertos, los sistemas naturales y los espacios escénicos o de paisaje.

García Padilla puntualizó que el PUT viene precedido del proceso más participativo e inclusivo de la historia de Puerto Rico, ya que más de 3 mil personas participaron en sobre un centenar de presentaciones organizadas por la Junta de Planificación y sobre 500 ciudadanos aportaron en las dos rondas de vistas públicas.



EN LA WEB

Sponsored Links by Taboola

Este joven de 17 años se burla de los famosos con un talento increíble!

Bocalista.com

Curso completo de inglés por tan solo \$199 - Cyber Monday

Rosetta Stone

Las Dos Maneras de Hacer Crecer y Engrosar tu Cabello

Oyel

¿Qué es el Puntaje de Crédito?

Celebrando La Hispanidad

5 consejos para aprender cualquier idioma sin estudiar

Babbel

García Padilla firma nuevo Plan de Uso de Terrenos

Este fue aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación



Por **InterNewsService** – 11/19/2015 1:46 pm

Publica El Vocero

El gobernador Alejandro García Padilla firmó hoy el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT) aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación.

En una actividad en Caguas, el mandatario indicó que el plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano.

También, contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, así como ayuda a proveer alternativas para necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y de paisaje.

El PUT se basa en 12 rectores principales que contribuyen a que Puerto Rico tenga un desarrollo sustentable, balanceado y económico.

En primera instancia, pretende garantizar calidad y sostenibilidad a través de una administración integral de los recursos del suelo, agua y aire, que resulte en comunidades sostenibles y en la protección del medio ambiente.

El plan también promueve la participación ciudadana para integrar a los puertorriqueños como elemento esencial de la planificación.

El proyecto también estimula la concentración de la población y las empresas en las áreas desarrolladas, las áreas de desarrollo adyacentes a ellas o en nuevas áreas centrales estratégicamente seleccionadas a través de planes y no a través de consultas de ubicación.

La nueva guía fomenta el desarrollo de vecindarios y comunidades compactas, de usos mixtos, atiende las necesidades del adulto mayor, utiliza los principios del diseño universal, permite la actividad peatonal y promueve el uso de alternativas de transporte en masa, público o privado, disponibles o previstas.

“Hoy atendemos un reclamo de país, un reclamo que se comenzó hace décadas, un reclamo por un plan de ordenamiento de los terrenos de nuestra patria. Por décadas, la falta de consistencia y continuidad nos llevó a un modelo de planificación ineficiente. Hoy, le garantizamos al país certeza. Certeza para la inversión y desarrollo económico y certeza de protección al ambiente y la agricultura”, indicó el primer ejecutivo.

Añadió que “hoy –a través de este plan– declaramos falsa la idea de que es necesario escoger entre progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que le pone las reglas claras a todo el mundo, desde el desarrollador de vivienda como al grupo ambientalista”.

Como parte del plan, el PUT también fomentará el desarrollo de sistemas de transporte multimodal que faciliten la circulación segura y eficiente de las personas, bienes y servicios, dentro y entre las áreas donde se concentran la población y los negocios.

En términos de vivienda, el plan busca promover el desarrollo de residencias en diversas densidades, tipos y tamaños para proveer una oferta amplia de oportunidades residenciales para los ciudadanos de todas las edades e ingresos.

En materia de desarrollo económico, el PUT pretende estimular el desarrollo de las empresas que promuevan oportunidades de empleo, considerando todos los niveles de ingresos, dentro de la capacidad de los recursos naturales y los servicios públicos.

A su vez, el PUT estimula la conservación los recursos arqueológicos, los cuerpos de agua, los bosques, los humedales, las áreas agrícolas, los espacios abiertos, los sistemas naturales y los espacios escénicos o de paisaje.

García Padilla puntualizó que el PUT viene precedido del proceso más participativo e inclusivo de la historia de Puerto Rico, ya que más de 3 mil personas participaron en sobre un centenar de presentaciones organizadas por la Junta de Planificación y sobre 500 ciudadanos aportaron en las dos rondas de vistas públicas.



PRIMERA 

02.12.2015 Actualización 12:12

- [Login](#)
- [Regístrate](#)

- [ÚLTIMAS](#)
- [NOTICIAS](#)
 - [Últimas Noticias](#)
 - [Policia y Tribunales](#)
 - [Gobierno y Política](#)
 - [Puerto Rico](#)
 - [Isla Adentro](#)
 - [Estados Unidos](#)
 - [Mundo](#)
 - [Ciencia y Ambiente](#)
 - [Lo Increíble](#)
 - [Tecnología](#)
 - [Autos](#)
- [ENTRETENIMIENTO](#)
- [DEPORTES](#)
- [ESTILOS DE VIDA](#)
- [YO SOY PH](#)
- [BOMBÓN](#)
- [VIDEOS](#)
- [FOTOS](#)
- [CLASIFICADOS](#)
 - [AUTOS](#)
 - [CASAS](#)
 - [EMPLEOS](#)
- [OFERTAS](#)
- [SAL!](#)

LAS MÁS CALIENTES:

- [Kobe Bryant](#)
- [accidente de tránsito](#)
- [Bono de navidad](#)
- [Alejandro García Padilla](#)
- [Inicio](#)
- [Noticias](#)
- [Gobierno y Política](#)
- [Gobernador firma el Plan de Uso de Terrenos](#)

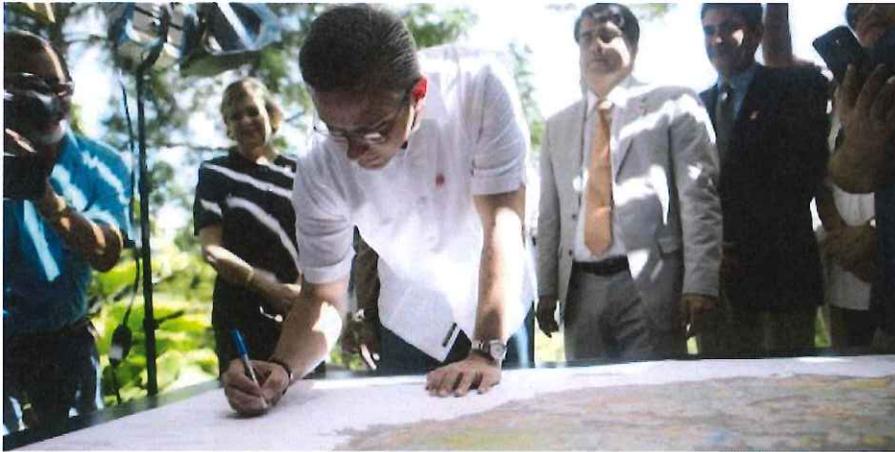
[← FBI: "No tenemos información de una amenaza creíble" de Estado Islámico a Estados Unidos](#)[Facebook lanza nuevas opciones para facilitar las rupturas sentimentales→](#)

Gobernador firma el Plan de Uso de Terrenos

Por Cynthia Lopez Cabán / cynthia.lopez@gfrmedia.com 11/19/2015 | 05:31 p.m.

Me gusta  168 Twitter  Compartir  0

 A- A+



Vestido con guayabera blanca y mahones, García Padilla dijo que el ejercicio de elaborar el PUT sirvió para derrotar ideas viejas. (xavier.araujo@gfrmedia.com)

El PUT busca promover el desarrollo económico tomando en cuenta el bienestar.

Caguas.- El gobernador Alejandro García Padilla estampó hoy su rúbrica sobre el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT), una hoja de ruta que guiaría el desarrollo económico del País procurando el bienestar colectivo y evitando el desparrame urbano, según aseguró el mandatario.

Aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el PUT protegió 600,000 cuerdas de terreno de alto valor agrícola.

Recalcando que se trataba de un momento histórico porque era el primer plan de uso de terrenos de la Isla, García Padilla aseguró que la elaboración del plan logró conciliar los diversos intereses “en protección del País”.

“Hoy le garantizamos certeza a Puerto Rico en lo que se refiere al uso de sus recursos y de sus tierras. Si alguna vez como pueblo permitimos que el interés individual fuera sobre el interés colectivo, ese error histórico termina hoy”, afirmó durante la ceremonia celebrada en la Casa Hambleton, del Fideicomiso de Conservación.

“Hoy el interés colectivo va por encima del interés individual”, agregó.

El gobernador presenta el Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico

Me gusta Twittear  Compartir Pinterest 0

11/19/15



Alejandro García Padilla presentó en la Casa Hambleton, del Fideicomiso de Conservación en Cagua, lo que describió como uno de sus principales proyectos.

Vestido con guayabera blanca y mahones, García Padilla dijo que el ejercicio de elaborar el PUT sirvió para derrotar ideas viejas.

“Declaramos como pueblo, como país, falsa la idea de que es necesario escoger entre el progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que pone las reglas claras a todo el mundo”, afirmó en medio de los aplausos de los asistentes.

Afirmó que el ejercicio de clasificar la tierra de acuerdo al valor patrimonial, turístico, ecológico, agrícola e industrial permitía un desarrollo sustentable, balanceado y económico, que atendía variables como el cambio climático.

“Lo que queremos es que las ciudades cuando crezcan, crezcan ordenadamente, de manera compacta, que se repueblen, que no desparramen”, apuntó García Padilla.

Apuntó también que el PUT pretendía garantizar una administración integral de los recursos del suelo y agua, mientras promovía el desarrollo de vivienda de diversas densidades y tamaños; así como la expansión de negocios de una manera ordenada y eficiente.

En una breve alocución, el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, apuntó que el PUT era una asignatura pendiente desde el 1942 cuando la agencia que preside reconoció la necesidad de elaborar un plan.

Reconoció que hubo tropiezos en el proceso de elaboración del PUT, pero se mostró complacido con la visión de país y de futuro que adelantaba el nuevo plan.

“El PUT no resuelve todos los problemas. No los puede resolver porque no le toca resolver todos los problemas, pero si le toca resolver un problema de hacia dónde encaminar el desarrollo, la inversión, pero también la actividad económica agrícola y la ecológica”, afirmó.

También agradeció al gobernador “por tener la valentía y el valor de hacer lo que otros no hicieron”.

En rueda de prensa, el gobernador y García Pelatti aseguraron que el PUT no afectaría los proyectos que se encuentran encaminados.

“Si tiene permisos y tiene consulta de ubicación, el plan lo reconoce”, respondió García Padilla.

“El PUT no cambia legalidades... No estamos cambiando las reglas a mitad de camino. El que tiene una inversión la va a poder cumplir”, agregó, por su parte, García Pelatti.

García Pelatti también precisó que 54 de los 78 municipios de la Isla ya cuentan con planes territoriales, que ahora se conciliarían con la nueva política pública. Quedan 24 municipios pendientes.

MIRA EL VIDEO



La mayoría de las tiendas abren hasta la medianoche

Viral Caso Casellas Decoración ¡Cuidate! Crece en PR Negocio de la Salud Crédito de PR

Buscar en NotiCel

Inicio»

Ahora

AUSPICIADO: ENCENDI...

Gobernador firma el Plan de Uso de Terrenos



CyberNews 19/11/2015 12:10 pm



Entre su correo electrónico

El gobernador Alejandro García Padilla firmó el jueves, el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT) aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación de Puerto Rico, para así dar paso a un desarrollo planificado de Puerto Rico.

"Hoy atendemos un reclamo de país, un reclamo que se comenzó hace décadas, un reclamo por un plan de ordenamiento de los terrenos de nuestra patria. Por décadas, la falta de consistencia y continuidad nos llevó a un modelo de planificación ineficiente. Hoy, le garantizamos al país certeza. Certeza para la inversión y desarrollo económico y certeza de protección al ambiente y la agricultura", indicó el primer ejecutivo en conferencia de prensa.

Este plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano. También, contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, así como ayuda a proveer alternativas para necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y de paisaje.

Publicidad

Comerciante Cumpla con Hacienda

por \$10.00 AL MES

Softek SUSCRÍBASE AHORA

merchants.softekpr.com

Así, el primer mandatario detalló que el PUT permitirá que Puerto Rico designe el mejor uso que se le puede dar a terrenos de distintas cualidades para que las futuras generaciones puedan maximizar los recursos que el país posee.

"Hoy –a través de este plan– declaramos falsa la idea de que es necesario escoger entre progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que le pone las reglas claras a todo el mundo, desde el desarrollador de vivienda como al grupo ambientalista. El plan también nos prepara para los efectos del cambio climático, incluyendo las transformaciones a nuestra zona marítimo-terrestre. Asimismo, el plan fortalece nuestra seguridad alimentaria, por eso, al menos 600,000 cuerdas con alto valor agrícolas están protegidas bajo este plan", afirmó García Padilla.

Repórtalo ver más ▶



Politiquería! Supervision Federal?



Tiro un vaso de vasura a la grama.



Perro atrapado en la montana



Perro atrapado en la montana

Tuiterías

PERFECT PARTNERS @perpartnerspr 5m

EN DIRECTO en #Periscope: Glenn Monroig visita Como Coco aquí un pedacito de lo que verás @helgagarcia periscope.tv/w/aS8G6TE0Mjcy...

Alerta Progresista @aprogresista 5m

@JannyMir @riverasaniel @pedropierluisi Nada nuevo. Él, Bernier, Bhatia, Perelló y su gobierno son un desastre. #DemasiadoRiesgo Expand

Fomento Puerto Rico @prfomento 6m

El PUT se basa en doce rectores principales que contribuyen a que Puerto Rico tenga un desarrollo sustentable, balanceado y económico. En primera instancia, pretende garantizar calidad y sostenibilidad a través de una administración integral de los recursos del suelo, agua y aire, que resulte en comunidades sostenibles y en la protección del medio ambiente. El plan también promueve la participación ciudadana para integrar a los puertorriqueños como elemento esencial de la planificación. De esta manera, los ciudadanos son los socios activos en el proceso y participan en la implementación de las iniciativas de la comunidad.

El proyecto también estimula la concentración de la población y las empresas en las áreas desarrolladas, las áreas de desarrollo adyacentes a ellas o en nuevas áreas centrales estratégicamente seleccionadas a través de planes y no a través de consultas de ubicación.

Esta nueva guía fomenta el desarrollo de vecindarios y comunidades compactas, de usos mixtos, atiende las necesidades del adulto mayor, utiliza los principios del diseño universal, permite la actividad peatonal y promueve el uso de alternativas de transporte en masa, público o privado, disponibles o previstas.

Este desarrollo asegurará el uso eficiente de los terrenos y del transporte, y la conservación y mejora de los sistemas naturales, los espacios abiertos, las áreas recreativas y los recursos históricos, culturales y arqueológicos. Asimismo, promueve la coordinación para asegurar la disponibilidad de los recursos de agua e infraestructura en nuevas áreas de desarrollo que permitan la llegada de la población y la expansión de los negocios de una manera ordenada, eficiente y sostenible.

Por otro lado, el PUT también fomentará el desarrollo de sistemas de transporte multimodal que faciliten la circulación segura y eficiente de las personas, bienes y servicios, dentro y entre las áreas donde se concentran la población y los negocios.

En términos de vivienda, el plan busca promover el desarrollo de viviendas en diversas densidades, tipos y tamaños para proveer una oferta amplia de oportunidades residenciales para los ciudadanos de todas las edades e ingresos. En materia de desarrollo económico el PUT pretende estimular el desarrollo de las empresas que promuevan oportunidades de empleo, considerando todos los niveles de ingresos, dentro de la capacidad de los recursos naturales y los servicios públicos.

La implantación histórica de este plan también busca la protección del medio ambiente a través de un manejo juicioso de los recursos del suelo, el agua, los sistemas naturales y los recursos vivos.

De otro modo, el PUT estimula la conservación los recursos arqueológicos, los cuerpos de agua, los bosques, los humedales, las áreas agrícolas, los espacios abiertos, los sistemas naturales y los espacios escénicos o de paisaje. Además, promueve la colaboración para buscar el balance entre el desarrollo eficiente y la protección de los recursos, con el fin de lograr comunidades sostenibles y con calidad de vida.

Para la implementación del plan se integran las políticas y el financiamiento del desarrollo, la conservación de los recursos, la infraestructura y el transporte, previstos por el gobierno central, las corporaciones públicas y los municipios.

García Padilla puntualizó que el PUT viene precedido del proceso más participativo e inclusivo de la historia de Puerto Rico, ya que más de 3 mil personas participaron en sobre un centenar de presentaciones organizadas por la Junta de Planificación y sobre 500 ciudadanos aportaron en las dos rondas de vistas públicas.

“El nuevo Puerto Rico que construimos está indisolublemente atado a este plan que hoy entregamos a nuestro pueblo. Se lo entregamos convencidos que este plan potenciará nuestra recuperación económica a la misma vez que respeta el valor que tiene cada terreno. Desde hoy, este plan pertenece al pueblo puertorriqueño no solamente para que lo valore, sino para que lo proteja”, concluyó el gobernador.



+ Leído

Videos



Redes sociales revelan vida y obra de accidentados en...



Identifican algunas víctimas de aparatoso accidente (vídeos y...



Mary-Kate Olsen se casa rodeada de "bandejas y...



Identifican a todas las víctimas de accidente en Trujillo Alto...



Richard Carrión: "He sido testigo de la incapacidad o...

Recomendaciones



Noticias

Suscríbete a la Edición Electrónica

 *...te hace la...*
Noche Buena

2 premios en efectivo semanales.

PARTICIPA AQUÍ

LOCALES

Gobernador firma el Plan de Uso de Terrenos

El PUT protegió 600,000 cuerdas de terreno de alto valor agrícola

jueves, 19 de noviembre de 2015 - 5:50 PM

Por Cynthia López Cabán

 3     



García Padilla firma el nuevo plan. (Xavier J. Araujo Berríos)

Caguas - El gobernador Alejandro García Padilla estampó hoy su rúbrica sobre el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT), una hoja de ruta que guiaría el desarrollo económico del País procurando el bienestar colectivo y evitando el desparrame urbano, según aseguró el mandatario.

Aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación de Puerto Rico, el PUT protegió 600,000 cuerdas de terreno de alto valor agrícola.

Recalcando que se trataba de un momento histórico porque era el primer plan de uso de terrenos de la Isla, García Padilla aseguró que la elaboración del plan logró conciliar los diversos intereses “en protección del País”.

“Hoy le garantizamos certeza a Puerto Rico en lo que se refiere al uso de sus recursos y de sus tierras. Si alguna vez como pueblo permitimos que el interés individual fuera sobre el interés colectivo, ese error histórico termina hoy”, afirmó durante la ceremonia celebrada en la Casa Hambleton, del Fideicomiso de Conservación.

“Hoy el interés colectivo va por encima del interés individual”, agregó.

Vestido con guayabera blanca y mahones, García Padilla dijo que el ejercicio de elaborar el PUT sirvió para derrotar ideas viejas.

“Declaramos como pueblo, como país, falsa la idea de que es necesario escoger entre el progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que pone las reglas claras a todo el mundo”, afirmó en medio de los aplausos de los asistentes.

Afirmó que el ejercicio de clasificar la tierra de acuerdo al valor patrimonial, turístico, ecológico, agrícola e industrial permitía un desarrollo sustentable, balanceado y económico, que atendía variables como el cambio climático.

“Lo que queremos es que las ciudades cuando crezcan, crezcan ordenadamente, de manera compacta, que se repueblen, que no desparramen”, apuntó García Padilla.

Apuntó también que el PUT pretendía garantizar una administración integral de los recursos del suelo y agua, mientras promovía el desarrollo de vivienda de diversas densidades y tamaños; así como la expansión de negocios de una manera ordenada y eficiente.

En una breve alocución, el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, apuntó que el PUT era una asignatura pendiente desde el 1942 cuando la agencia que preside reconoció la necesidad de elaborar un plan.

Reconoció que hubo tropiezos en el proceso de elaboración del PUT, pero se mostró complacido con la visión de país y de futuro que adelantaba el nuevo plan.

“El PUT no resuelve todos los problemas. No los puede resolver porque no le toca resolver todos los problemas, pero si le toca resolver un problema de hacia dónde encaminar el desarrollo, la inversión, pero también la actividad económica agrícola y la ecológica”, afirmó.

RELACIONADOS:

[Ambientalistas esperan que se cumpla con Plan de Uso de Terrenos](#)
hace 12 días

También agradeció al gobernador “por tener la valentía y el valor de hacer lo que otros no hicieron”.

En rueda de prensa, el gobernador y García Pelatti aseguraron que el PUT no afectaría los proyectos que se encuentran encaminados.

“Si tiene permisos y tiene consulta de ubicación, el plan lo reconoce”, respondió García Padilla.

“El PUT no cambia legalidades... No estamos cambiando las reglas a mitad de camino. El que tiene una inversión la va a poder cumplir”, agregó, por su parte, García Pelatti.

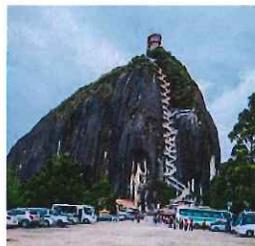
García Pelatti también precisó que 54 de los 78 municipios de la Isla ya cuentan con planes territoriales, que ahora se conciliarían con la nueva política pública. Quedan 24 municipios pendientes.

TAGS:

Alejandro García Padilla Caguas

Guardar [Facebook icon] [Twitter icon] [Google+ icon] [Email icon] [Print icon]

Recomendamos...



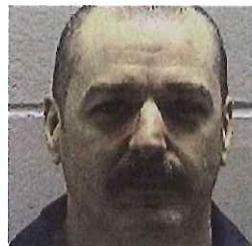
Escaleras para los más valientes



Urge declarar Ucrania en estado de emergencia por brote de polio



Muere la bebé de Xioana Nieves



Prohiben último deseo a condenado a muerte



Hombre muere mientras colocaba adornos de Navidad



Iris Chacón y Junno Faria reaccionan a controversia por especial de...



Shalim Ortiz pasa el susto de su vida en un avión



Abre el tercer Olive Garden en Puerto Rico



Pequeños tenedores de bonos reclaman al gobierno pago de deuda



Chris Hemsworth dejará de interpretar a Thor



Menos multitudes y más compras por Internet en la Venta del Madrugador



Firman primer contrato con la franquicia Tijuana's Bar & Grill

recomendado por

Ver 3 comentarios

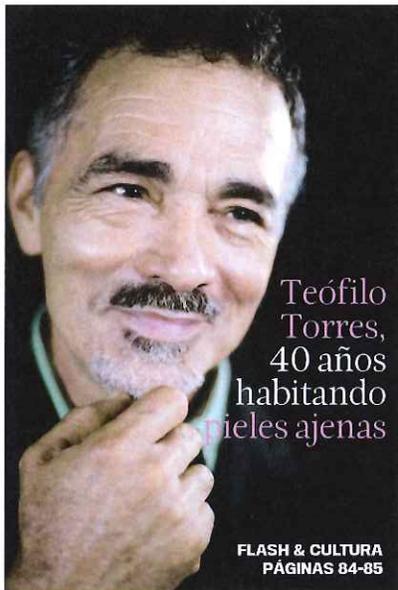
Inicio sesión [User profile icon]

San Juan, Puerto Rico. Año XLV. Vol. 16501

VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

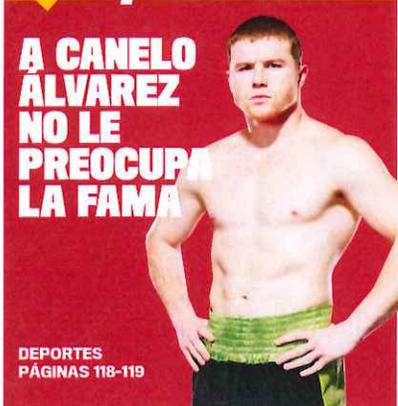
www.elnuevodia.com 51

FLASH & CULTURA



Orquesta Sinfónica interpreta Star Wars
PÁGINAS 86-87

deportes



6 88581 00002 4



HISTÓRICA INICIATIVA AMBIENTAL

Tras la firma ayer por el gobernador Alejandro García Padilla, Puerto Rico tiene por primera vez un plan de uso de terrenos, herramienta esencial para fomentar el desarrollo ordenado. Ambientalistas velarán para que se cumpla

PUERTO RICO HOY PÁGINAS 4-6

press reader Printed and distributed by PressReader.com © +1 604 278 46 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE L

PUERTO RICO HOY

EL NUEVO DÍA
Viernes,
20 de noviembre de 2015

"Si alguna vez como pueblo permitimos que el interés individual fuera sobre el interés colectivo, ese error histórico termina hoy"

ALEJANDRO GARCÍA PADILLA
Gobernador

"El País se estaba pensando proyecto a proyecto. No había manera de ver todo el bosque. Esto es cambiar la manera de ver el País"

LUIS GARCÍA PELATTI
Presidente de la Junta de Planificación

A detener el desparrame

✓ La aprobación del Plan de Uso de Terrenos busca ponerle orden a la planificación en todo Puerto Rico

Ricardo Cortés Chlo y
Cynthia López Cabán
puertoricohoy@elnuevodia.com
Twitter: @rcorteschloEND @cynthia_lope

■ CAGUAS.- Tras once años de batallas entre distintas visiones, ideologías e intereses económicos, sociales y ambientales, Puerto Rico finalmente adoptó un Plan de Uso de Terrenos (PUT) que registró sobre el desarrollo del País por los próximos 10 años, cuando el documento deberá ser revisado.

Ayer, en una ceremonia celebrada en la Casa Hambleton, del Fideicomiso de Conservación, el gobernador Alejandro García Padilla firmó el PUT, que fue aprobado de forma unánime en la Junta de Planificación. Se espera que esta semana se emita la orden ejecutiva que pone en vigor el Plan y el documento pase al Departamento de Estado, terminando así el trámite para su vigencia.

Se trata de un proyecto con amplias repercusiones directas e indirectas para la actividad económica y social de Puerto Rico. En principio, el PUT busca balancear el uso de las tierras distribuyéndolas entre las zonas comerciales, industriales, reservas naturales y áreas agrícolas, entre otras. Además, la ordenación territorial agiliza los procesos de permisos para nuevos negocios, termina o limita las consultas de ubicación que representaban un dolor de cabeza para el gobierno y los inversionistas, e imprime certeza en las inversiones que se ha-



En la ceremonia de firma del PUT, el gobernador García Padilla reafirmó que se trataba de un momento histórico porque era el primer plan de uso de terrenos de la Isla y se logró conciliar los diversos intereses "en protección del País".

gan dentro de los usos permitidos.

"Si alguna vez como pueblo permitimos que el interés individual fuera sobre el interés colectivo, ese error histórico termina hoy", dijo García Padilla al anunciar su firma al PUT.

También el PUT impide nuevos desarrollos en zonas de riesgos, ya sea por la vulnerabilidad de deslizamientos o inundaciones. En teoría, también paulatinamente se controlará o hasta se revertirá el desparrame urbano.

"El País se estaba pensando proyecto a proyecto. No había manera de ver todo el bosque. Esto es cambiar la manera de ver el País. Es mirarlo completo. Si lo vemos como un todo podemos saber dónde nos conviene que esté el hotel, las industrias y dónde

queremos las viviendas. El problema no es el desarrollo, sino que ese desarrollo esté en el lugar correcto", dijo Luis García Pelatti, presidente de la Junta de Planificación, en una mesa redonda con *El Nuevo Día*.

El gobernador, por su parte, recalcó que se trataba de un momento histórico porque era el primer plan de uso de terrenos de la Isla y se logró conciliar los diversos intereses "en protección del País".

Vestido con guayabera blanca y mahones, García Padilla dijo que el ejercicio de elaborar el PUT sirvió para derrotar ideas viejas como la que es necesario escoger entre el progreso material y los recursos naturales.

Afirmó que el ejercicio de clasificar la tierra de acuerdo al valor patrimon-

ial, turístico, ecológico, agrícola e industrial permita un desarrollo sustentable, balanceado y económico, que atienda variables como el cambio climático.

"Una de las principales fortalezas de este plan es que pone las reglas claras a todo el mundo", afirmó en medio de los aplausos de los asistentes.

"Lo que queremos es que las ciudades cuando crezcan, crezcan ordenadamente, de manera compacta, que se repueblen, que no desparramen", apuntó García Padilla.

UN PROBLEMA DE DÉCADAS. El desparramamiento urbano es un asunto que se da en Puerto Rico desde mediados del Siglo XX con la creación de urbanizaciones como Puerto Nuevo

en San Juan y Levittown en Toa Baja.

Según el borrador del PUT, este tipo de desarrollos aumentaron desde la década de los años 1980. De hecho, se estima que alrededor del 19% de todas las zonas urbanizadas en Puerto Rico se crearon después de 1977. Las construcciones en su mayoría eran de baja densidad o unifamiliares, y ocupaban espacios no usados (muchos de ellos antiguos cañaverales) alrededor de los pueblos con más actividad económica. Las grandes distancias que se crearon entre los centros de trabajo y las zonas de vivienda provocó la dependencia en los automóviles como medios de transporte y obligó al gobierno a invertir grandes sumas de dinero en la construcción, mantenimiento y ampliación de carreteras, alcantarillados, acueductos y sistemas eléctricos e informáticos, entre otros.

Esto hizo que el 22% (72,741 cuerdas) de los terrenos desarrollados en Puerto Rico sean de baja densidad poblacional o comercial. Y las tierras en Puerto Rico son limitadas. Según datos de la Junta de Planificación, la Isla cuenta con 2.3 millones de cuerdas de terreno. Si el ritmo de desarrollo actual se mantuviera, al 2025 se desarticularán 18,533 cuerdas adicionales sin mayor planificación.

Y LAS CONSECUENCIAS. Producto de este desparrame urbano es el tapón matutino y vespertino. La Junta estima que en promedio cada trabajador pierde 33 horas en los taponamientos en la actualidad. Esta cifra es el doble de lo que se estimaba en 1990. El uso intenso del automóvil también implica una pérdida de \$665 para cada trabajador.

Los efectos en los recursos naturales son intensos. El desparrame urbano altera las corrientes naturales del agua y limita la percolación de la lluvia al subsuelo de donde se extrae agua para tomar, explicó la secretaria del Departamento de Recursos Natu-

Printed and distributed by PressRead
PressReader.com • +1 604 278 46
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

"Esto crea certeza al inversionista... Esto pone las reglas del juego claras"

FRANKIE CHÉVERE
Presidente de la Compañía de Comercio y Exportación

¿QUÉ ES EL PLAN DE USO DE TERRENOS?

El Plan de Uso de Terrenos es un instrumento que se utiliza para planificar el País y tiene como propósito esencial establecer un modelo territorial que sirva de referencia urbanística, ambiental y de desarrollo de Infraestructura a las agencias, municipios y entes privados a la hora de llevar a cabo sus proyectos o programas.

- El plan establece una visión de lo que debe ser el uso y el desarrollo de las tierras en el futuro.
- Simplifica los procesos de ubicación de proyectos de desarrollo económico y social.
- Protege las áreas de alto valor natural, agrícola o escénico, entre otros.

- Busca crear un balance entre los intereses que promueven la conservación ambiental e histórica y los que promueven iniciativas de desarrollo económico.
- Sirve como marco de referencia para los procesos de ordenación territorial a nivel municipal o regional.

EL NUEVO DÍA
Viernes
20 de noviembre de 2015

rales y Ambientales, Carmen Guerrero. Esto lleva a que en los periodos de sequía los abastos no se recuperen con la misma rapidez.

Del mismo modo, la pobre planificación ha fragmentado los suelos agrícolas, lo que limita el establecimiento de ciertas industrias que requieren lejanía de las zonas urbanas, explicó, por su parte, la titular de Agricultura, Myrna Comas.

García Pelatti afirmó que aún con las delimitaciones que trae el PUT, en Puerto Rico hay suelos urbanos vacantes equivalentes, en espacio, a la isla de Manhattan. "Hemos creído ocupando nuevos espacios cuando tenemos que pensar en redesarrollar las áreas ya urbanizadas. Si lo hacemos no solo reducimos la presión al ambiente, sino que hace más eficiente los servicios básicos como el agua y la energía eléctrica", dijo el funcionario.

El director de la Compañía de Fomento y Exportación, Frankie Chévere, por su parte, afirmó que el PUT hará innecesarias muchas de las consultas de ubicación que atrasaban los procesos de permisos y, por ende, la actividad económica. Ahora, si el desarrollo propuesto es compatible con el tipo de suelo, simplemente se pasa por el proceso de permisos sin la necesidad de las consultas.

"Eso le da certeza al inversionista de que podrá hacer su proyecto. Las reglas del juego ahora están claras para todos", afirmó.

ESPERA DE DÉCADAS. Aunque la ley que ordenaba la creación del PUT se firmó hace once años, este plan estaba contemplado desde el 1942 cuando se creó la Junta.

García Pelatti reconoció que hubo tropiezos en el proceso de elaboración del PUT, pero se mostró complacido con la visión de país y de futuro que adelantaba el nuevo plan.

"El PUT no resuelve todos los problemas. No los puede resolver porque no le toca resolver todos los problemas, pero sí le toca resolver un problema de hacia dónde encaminar el desarrollo, la inversión, pero también la actividad económica agrícola y la ecológica", afirmó.

LOS PROYECTOS ENCAMINADOS. En la

El uso del suelo boricua PROPORCIONALMENTE CÓMO QUEDÓ DIVIDIDO EL PAÍS

Área geográfica de Puerto Rico: 2.3 millones de cuerdas



FUENTE: Luis García Pelatti, presidente de la Junta de Planificación - GRÁFICA: EL NUEVO DÍA

rueda de prensa, el gobernador y García Pelatti aseguraron que el PUT no afectaría los proyectos que se encuentran encaminados.

"Si tiene permisos y tiene consulta de ubicación, el plan lo reconoce", respondió García Padilla. Es decir, aquel individuo con una consulta de ubicación aprobada, incluso cuando no haya construido aún, podrá seguir con sus planes sin problemas.

"El PUT no cambia legalidades... No estamos cambiando las reglas a mitad de camino. El que tiene una inversión la va a poder cumplir", agregó, por su parte, García Pelatti.

El funcionario añadió que también con el PUT se mantiene cierta flexibilidad. Por ejemplo, se propone una revisión del documento dentro de una década. "No es una camisa de fuerza. Las visiones cambian", sostuvo.

LO QUE SIGUE. El PUT establece los parámetros generales de uso de los suelos para todo Puerto Rico. No obstante, quedan algunas cosas pendientes que se trabajarán a nivel municipal. Ejemplo de esto, son las densidades y los tipos de usos más es-



García Padilla conversa con varios de los asistentes a la ceremonia celebrada en la Casa Hambleton, del Fideicomiso de Conservación.

pecíficos que las clasificaciones generales. En términos generales, el PUT recoge o adopta con leves cambios, gran parte de los planes de ordenamiento municipal que se han elaborado en 54 ayuntamientos. Ahora se entrará en un proceso de terminar los planes de los 24 mu-

LA TRAVESÍA DEL PLAN

1942. El gobernador Rexford Tugue crea este año la Junta de Planificación. Desde entonces se señalaba la necesidad de crear un Plan de Uso de Terrenos que armonizara el desarrollo todo Puerto Rico.

2004. Se aprueba la ley del Plan de Uso de Terrenos que sirve como base para el proceso de planificación y consulta que antecedió a la aprobación del plan.

2015. Luego de varios borradores y un proceso de consultas con más de 500 comentarios y 6.000 recomendaciones, la Junta de Planificación aprueba por unanimidad el PUT y el gobernador Alejandro García Padilla endosa el documento.

unicipios restantes y ajustar los existentes a la planificación estatal. La meta es que esto esté completado en años.

Ahora hay que hacer valer el PUT

✓ Ambientalistas reconocieron la importancia de la aprobación del documento

Michelle Estrada Torres
michella.estrada@fpmmedia.com
Twitter: @mestradatorres



● Habiéndose firmado ya el Plan de Uso de Terrenos (PUT), ahora lo que corresponde es hacerlo valer, advirtieron ayer los activistas ambientales Luis Jorge Rivera Herrera y Arturo Massol Deyá.

El gobernador Alejandro García Padilla selló ayer con su firma los muchos años de lucha para que se aprobara el PUT.

"Este proceso de décadas se resume en un documento, así que nos toca al gobierno como al resto de la sociedad velar por su fiel cumplimiento. Ahora empieza una segunda fase igual o más importante: que el gobierno sea más riguroso en la implantación del Plan de Uso de Terrenos", afirmó Rivera Herrera, integrante de la Iniciativa para el Desarrollo Sustentable.

El zonificador y científico ambiental recordó que lo que habíamos tenido hasta ahora eran clasificaciones adoptadas por la Junta de Planificación y por los municipios a través de planes de ordenación territorial, pero que "la problemática que teníamos es que en muchas instancias la propia Junta actuaba en contra de sus propios planes".

En tal sentido, señaló, hay que "seguir fiscalizando para velar por el uso juicioso de los terrenos", según dispuesto en el nuevo documento firmado por García Padilla.

Massol Deyá coincidió en que "el plan como tal es una buena herramienta de planificación y lo importante aquí es que no se corrompa y que el gobierno lo obedezca".

El presidente de la Junta de Directores de Casa Pueblo de Adjuntas agregó que resulta imperativo monitorear el estado de las áreas dispuestas para conservación.

"También es importante que sepan que las comunidades, como nosotros en Casa Pueblo, que estamos en el

El gobernador Alejandro García Padilla estampó su firma ayer en el Plan de Uso de Terrenos, un documento que logra protección de 600,000 cuerdas de terreno de alto valor agrícola en Puerto Rico.

área de conservación, estamos trabajando en herramientas que sirvan para el monitoreo de esas áreas. Existen herramientas satelitales que pueden usarse para evaluar el cumplimiento y las metas. Uno quisiera ver que la cobertura boscosa de la cuenca de Cerraño aumente, por ejemplo. Esas herramientas hay que desarrollarlas para el País", comentó Massol Deyá.

En términos del contenido del PUT, el también profesor del Recinto Universitario de Mayagüez insistió en que "hay asuntos debatibles en algunos detalles, pero en términos generales se reconocen las áreas de importancia agrícola más allá de las reservas que ya existían y en las zonas urbanas se incluyen áreas programadas y entendidas para posible desarrollo urbano,

reconociendo que en los cascos urbanos hay motón de espacios para viviendas y otros usos".

"Aun con los méritos y defectos que tenga el Plan, al menos ahora la discusión se puede dar sobre su contenido, no en el limbo que habíamos estado por décadas. Al tener este documento que rige de forma general los usos del país, ahora podemos ir más a la parte sustantiva, y eso yo creo que es de beneficio de todos los sectores", dijo, por su parte, Rivera Herrera.

Ambos ambientalistas reconocieron, por separado, la gestión de las comunidades, del presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, y del gobernador García Padilla en la realización del PUT.

"Ahora empieza una segunda fase igual o más importante: que el gobierno sea más riguroso en la implantación del Plan de Uso de Terrenos"

LUIS JORGE RIVERA HERRERA
Ambientalista



"El plan como tal es una buena herramienta de planificación y lo importante aquí es que no se corrompa y que el gobierno lo obedezca"

ARTURO MASSOL DEYÁ
Ambientalista





Por redacción de Sin Comillas

11/20/2015

El gobernador Alejandro García Padilla firmó el nuevo Plan de Uso de Terrenos (PUT). Este plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecológico, agrícola, de paisaje, rural o urbano. También, contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, así como ayuda a proveer alternativas para necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y de paisaje.

“Hoy –a través de este plan– declaramos falsa la idea de que es necesario escoger entre progreso material y la protección de los recursos naturales y ambientales. Por eso, una de las principales fortalezas de este plan es que le pone las reglas claras a todo el mundo, desde el desarrollador de vivienda como al grupo ambientalista. El plan también nos prepara para los efectos del cambio climático, incluyendo las transformaciones a nuestra zona marítimo-terrestre. Asimismo, el plan fortalece nuestra seguridad alimentaria, por eso, al menos 600,000 cuerdas con alto valor agrícolas están protegidas bajo este plan”, afirmó García Padilla.

El PUT se basa en 12 rectores principales que contribuyen a que Puerto Rico tenga un desarrollo sustentable, balanceado y económico. En primera instancia, pretende garantizar calidad y sostenibilidad a través de una administración integral de los recursos del suelo, agua y aire, que resulte en comunidades sostenibles y en la protección del medio ambiente. El plan también promueve la participación ciudadana para integrar a los puertorriqueños como elemento esencial de la planificación. De esta manera, los ciudadanos son los socios activos en el proceso y participan en la implementación de las iniciativas de la comunidad.

El proyecto también estimula la concentración de la población y las empresas en las áreas desarrolladas, las áreas de desarrollo adyacentes a ellas o en nuevas áreas centrales estratégicamente seleccionadas a través de planes y no a través de consultas de ubicación.

Esta nueva guía fomenta el desarrollo de vecindarios y comunidades compactas, de usos mixtos, atiende las necesidades del adulto mayor, utiliza los principios del diseño universal, permite la actividad peatonal y promueve el uso de alternativas de transporte en masa, público o privado, disponibles o previstas.

Este desarrollo asegurará el uso eficiente de los terrenos y del transporte, y la conservación y mejora de los sistemas naturales, los espacios abiertos, las áreas recreativas y los recursos históricos, culturales y arqueológicos. Asimismo, promueve la coordinación para asegurar la disponibilidad de los recursos de agua e infraestructura en nuevas áreas de desarrollo que permitan la llegada de la población y la expansión de los negocios de una manera ordenada, eficiente y sostenible.

Por otro lado, el PUT también fomentará el desarrollo de sistemas de transporte multimodal que faciliten la circulación segura y eficiente de las personas, bienes y servicios, dentro y entre las áreas donde se concentran la población y los negocios.

En términos de vivienda, el plan busca promover el desarrollo de viviendas en diversas densidades, tipos y tamaños para proveer una oferta amplia de oportunidades residenciales para los ciudadanos de todas las edades e ingresos. En materia de desarrollo económico el PUT pretende estimular el desarrollo de las empresas que

promuevan oportunidades de empleo, considerando todos los niveles de ingresos, dentro de la capacidad de los recursos naturales y los servicios públicos.

La implantación histórica de este plan también busca la protección del medio ambiente a través de un manejo juicioso de los recursos del suelo, el agua, los sistemas naturales y los recursos vivos.

De otro modo, el PUT estimula la conservación los recursos arqueológicos, los cuerpos de agua, los bosques, los humedales, las áreas agrícolas, los espacios abiertos, los sistemas naturales y los espacios escénicos o de paisaje. Además, promueve la colaboración para buscar el balance entre el desarrollo eficiente y la protección de los recursos, con el fin de lograr comunidades sostenibles y con calidad de vida.

Para la implementación del plan se integran las políticas y el financiamiento del desarrollo, la conservación de los recursos, la infraestructura y el transporte, previstos por el gobierno central, las corporaciones públicas y los municipios.

García Padilla puntualizó que el PUT viene precedido del proceso más participativo e inclusivo de la historia de Puerto Rico, ya que más de 3 mil personas participaron en sobre un centenar de presentaciones organizadas por la Junta de Planificación y sobre 500 ciudadanos aportaron en las dos rondas de vistas públicas.

Related

[Listo el borrador del Plan de Usos de Terrenos](#)

January 14, 2015

In "Economía"

[Piden que se cumpla con el Plan de Uso de Terrenos](#)

November 17, 2015

In "Planificación"

[Constructores piden que no se apruebe el PUT](#)

May 8, 2015

In "Planificación"

2 Responses to “Gobernador firma el Plan de Uso de Terrenos”

1.  *William S* says:

[November 20, 2015 at 6:16 am](#)

Bravo!!!! luego de tantos años destras de ese documento, al fin alguien lo firma. Veremos con alegría o BOCHORNO, cuanto tiempo tardarán los actuales y próximos incumbentes (influenciados por los cantos de sirena) en pasarse el PUT por donde NO les da el sol. ..Tuve la oportunidad de trabajar en el documento inicial desde el 2002 hasta el 2007..algunas de los muchas críticas y traqueteos entonces, más otro poco durante los intentos del 2010... Del actual no se nada...pero sí puedo decir algo...Durante todos esos años, al documento las tantas administraciones que han pasado por la JP, verdaderamente le ha nombre honor al su nombre apreiviado, pues al final le han añadido la A.....Si exactamente, ha sido la meretriz de todos desde que fue iniciado un proceso TAN BÁSICO Y fundamental de una nación....Sin duda, ello más q demuestra que somos nación de desorden, y nos importa poco el futuro de los siguientes....solo lo mío y ahora y como me convenga más!...

[Reply](#)

2.  *shogun* says:

[November 24, 2015 at 12:41 am](#)

García Padilla firma plan de uso de terrenos



Histórico. Tras décadas en la búsqueda de una guía que estableciera parámetros para el desarrollo de infraestructura, el plan fue aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación

En un hecho catalogado como histórico, el gobernador Alejandro García Padilla plasmó ayer su firma en el nuevo plan de uso de terrenos (PUT), aprobado por unanimidad por la Junta de Planificación de Puerto Rico, para así dar paso a un desarrollo planificado en la isla.

"Hoy atendemos un reclamo de país, un reclamo que se comenzó hace décadas, un reclamo por un plan de ordenamiento de los terrenos de nuestra patria. Por décadas, la falta de consistencia y continuidad nos llevó a un modelo de planificación ineficiente. Hoy le garantizamos al país certeza: certeza para la inversión y desarrollo económico y certeza de protección al ambiente y la agricultura", indicó el primer ejecutivo.

Según se informó, este plan identifica los terrenos de acuerdo con su valor patrimonial, ecoló-

gico, agrícola, de paisaje, rural o urbano. También contribuye a estimular el desarrollo económico y la revitalización en los municipios, así como ayuda a proveer de alternativas para necesidades de vivienda y nuevos desarrollos, sin impactar y comprometer los suelos agrícolas, sistemas naturales, cuencas hidrográficas, acuíferos, valores patrimoniales y de paisaje.

El PUT se basa en doce rectores principales que contribuyen a que Puerto Rico tenga un desarrollo sustentable, balanceado y económico. En primera instancia, pretende garantizar calidad y sostenibilidad a través de una administración integral de los recursos del suelo, agua y aire, que resulte en comunidades sostenibles y en la protección del medioambiente. El plan también promueve la participación ciudadana para integrar a los puertorriqueños como elemento esencial de la planificación. De esta manera, los ciudadanos son los socios activos en el proceso y participan en la implementación de las iniciativas de la comunidad.

El proyecto también estimula la concentración de la población y las empresas en las áreas desarrolladas, las áreas de desarrollo adyacentes a ellas o en nuevas áreas centrales estratégicamente seleccionadas a través de planes y no a través de consultas de ubicación.

SARAH VÁZQUEZ PÉREZ

Análisis

El plan es una necesidad

Un plan de uso de terrenos es una necesidad imperante para cualquier país desarrollado. Como desarrolladores e inversionistas, creemos en la importancia de tener claras las reglas del juego. Las reglas dan seguridad y estabilidad, además de que eliminan la incertidumbre creada por la falta de dirección o falta de claridad. De igual forma, es esencial que todo plan de uso de terrenos sea flexible e incluya mecanismos eficientes para atender discrepancias y modificar sus mapas o su clasificación de suelo, de acuerdo con la realidad particular de cada área. Creo que también es importante considerar el impacto económico que puede tener la implementación del plan firmado, ya que todo plan debe estar enfocado en el desarrollo económico de nuestra isla. En la ACPR creemos que la construcción —de manera planificada y responsable— es medular para impulsar la economía de Puerto Rico.

La cita

"Una de las principales fortalezas de este plan es que le pone las reglas claras a todo el mundo, tanto al desarrollador de vivienda como al grupo ambientalista".

Alejandro García Padilla, gobernador



RICARDO ÁLVAREZ DÍAZ
Arquitecto y presidente de la Asociación de Constructores de Puerto Rico

Cambio climático

Discuten efectos de cambio climático

Los gobiernos y las comunidades del Caribe deben actuar de manera más coordinada para enfrentar los retos del cambio climático por ser una de las regiones más vulnerables del planeta. Ese fue el consenso entre los asistentes a la Segunda Conferencia de Cambio Climático del Caribe celebrada en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana, en la que se firmó un acuerdo entre los gobiernos de Islas Vírgenes norteamericanas, Puerto Rico y la EPA.

METRO

Salud. Reportan avance del turismo médico en P. R.

A tan solo un año de que se creara la Corporación de Turismo Médico (CTM), Puerto Rico ha dado un paso de avanzada hacia la concreción de proyectos específicos que están generando impacto económico inmediato para ese sector, así lo anunció el director ejecutivo de la CTM, Francisco G. Bonet.

Y es que, según el director ejecutivo, en lo que va del año hay unos 28 proveedores de salud, como hospitales, dentistas y laboratorios certificados en el tema. Además, seis hoteles certificados por la Medical Tourism Association (MTA).

"Seguimos apostando al desa-

La cita

"Entre los resultados inmediatos se encuentra la firma de tres contratos con compañías autoaseguradas y facilitadores de pacientes".

Francisco G. Bonet, director ejecutivo de la CTM

rollo de este mercado en la isla, ya que hemos podido demostrar la capacidad y competitividad de nuestro capital humano en ese sector", concluyó. METRO

Niveles de acuíferos del sur mejoran, menos Ponce

La secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Carmen R. Guerrero Pérez, anunció ayer que esta semana se refleja que los acuíferos del sur continúan mostrando mejoría, con la excepción de Ponce, donde se reflejó un descenso.

La planificadora también informó que el Monitor de Seguridad federal mantuvo inalterado el informe emitido hoy en comparación con el jueves de la semana pasada.

De acuerdo con la comunicación escrita, el análisis de los nive-

La cifra

-0.23

fue el descenso en pies que reflejó el pozo Constançia con respecto a la semana pasada.

les de los acuíferos reflejó que, en Ponce, el pozo Constançia tiene un nivel óptimo de -9.73 pies bajo el terreno, pero reflejó un descenso de -0.23 pies en relación con los datos de la semana pasada. El nivel en el piezómetro Jac-6 mostró que el acuífero de Juana Díaz con-

tinúa en estado de observación, tras registrar -22.83 pies bajo el nivel del terreno, aunque reflejó un aumento de 0.22 pies. El acuífero de Santa Isabel se encuentra en condición óptima, de acuerdo con los niveles registrados en el pozo Alomar oeste con -15.01 pies bajo el nivel del terreno, y reflejó esta semana un incremento de 0.27 pies: El sistema de Salinas continúa bajo condición crítica. Sin embargo, mostró mejorías. El piezómetro Aguirre registró -28.40 pies bajo el nivel del terreno, por lo que subió 0.47 pies. METRO

66 | Perspectiva

EL NUEVO
Domingo, 22 de noviembre de

EL NUEVO DÍA
ISSN 1048-7614 © 2007 El Día, Inc.
Publicado por GFR Media LLC, 50 Carr. 165, Ste 1
Sector de Buchanan, Parque Industrial Amela,
Guaynabo, PR 00969-9024
Postmaster: Send address change to El Nuevo Día, PO
Box 9227512, San Juan, PR 00922-7512 (USPS
003-623). El Nuevo Día is published daily except Jan 1
and Dec 25. Periodicals Postage Paid at San Juan, PR.

Antonio Luis Ferré
1970-2005, Presidente Fundador de la Junta
de Directores y Editor Fundador.

María Luise Ferré Rangel
Presidenta de la Junta de Directores
y Editora

María Eugenia Ferré Rangel
Principal Oficial Ejecutiva
marieugenia.ferre@gfrmedia.com

Antonio Luis Ferré Rangel
Principal Oficial de Operaciones GFR
alfra@gfrpr.com

Luis Alberto Ferré Rangel
Director General GFR Media
luis.ferrerangel@gfrmedia.com

ADMINISTRACIÓN

Ana M. Bonilla Dávila Principal Oficial Financiero
ana.bonille@gfrmedia.com

José M. Espinal Castillo VP Producción
jose.espinal@gfrmedia.com

Luis Gautier Lloerens VP Relaciones Corporativas
luis.gautier@gfrmedia.com

Olga Sánchez VP Recursos Humanos
olga.sanchez@gfrmedia.com

Juan Mario Álvarez VP Ventas
juanmario.alvarez@gfrmedia.com

Loren Ferré Rangel VP Alianzas Estratégicas
loren.ferre@gfrmedia.com

REDACCIÓN

Héctor Peña Director de Opinión
hector.pena@gfrmedia.com

Benjamín Torres Gotay Subdirector de El Nuevo Día
benjamin.torres@gfrmedia.com

Noel Algarín Subdirector de la Redacción Central
noel.algarin@gfrmedia.com

Javier Hernández Subdirector de Producción
javier.hernandez@gfrmedia.com

Leonor Mulero Editora Jefa de Noticias
leonor.mulero@gfrmedia.com

Rafael Lama Editor Jefe Negocios
rafael.lama@gfrmedia.com

Raymond Pérez Editor Jefe Deportes
raymond.perez@gfrmedia.com

Carmen J. Gautier Lugo Editora Jefa de Diseño
carmen.gautier@gfrmedia.com

Eilezer Ríos Editor Entretenimiento
eilezer.rios@gfrmedia.com

Cristina Fernández Editora Por Dentro
cristina.fernandez@gfrmedia.com

Farasch López Editora de Investigación
farasch.lopez@gfrmedia.com

Omayra González Editora Multimedia
omayra.gonzalez@gfrmedia.com

Tarifas Precio Regular*	52	26	17	4
Semana	\$273.00	\$136.50	\$89.25	\$21.00
Lunes a Domingo	\$189.00	\$94.50	\$55.25	\$13.00
Lunes a Viernes	\$130.00	\$65.00	\$42.50	\$10.00
Miércoles a Domingo	\$221.00	\$110.50	\$72.25	\$17.00
Miércoles y Domingo	\$130.00	\$65.00	\$42.50	\$10.00
Jueves y Domingo	\$130.00	\$65.00	\$42.50	\$10.00
Viernes a Domingo	\$189.00	\$94.50	\$55.25	\$13.00
Domingo Solo	\$104.00	\$52.00	\$34.00	\$8.00

Mail Subscriptions Rates U.S. Periodicals*	52	26	17
Week	\$564.20	\$282.10	\$184.45
Daily and Sunday	\$418.60	\$209.30	\$136.85
Daily	\$338.00	\$169.00	\$110.50
Wednesday through Sunday	\$429.00	\$214.50	\$140.25

Los precios y frecuencias de pago en las suscripciones pre-pagadas y pago directo, pueden ser diferentes. Favor de llamar al 787-641-8600 para orientación adicional y detalles.

TELÉFONOS Y CONTACTOS

Redacción 787-641-7600, Fax Redacción 787-641-3924
Fax Cortes 787-641-3924, Servicio al cliente 787-641-8600,
Clasificados 787-641-6898, Ventas 787-641-5999,
Cuadro 787-641-8000, Crédito 787-641-7023

EDITORIAL

El PUT: paso histórico en la dirección correcta

Tras firmar el gobernador el documento histórico que contiene el tan esperado Plan de Uso de Terrenos (PUT), llegó la hora de que los sectores gubernamental, privado y ambientalista trabajen en equipo para asegurar que el desarrollo futuro del País nazca de guías que viabilicen la planificación ordenada y el uso adecuado de nuestros recursos naturales.

Con este importante paso, Puerto Rico se coloca en la antesala de un futuro que no estará exento de retos porque importantes decisiones dependerán del cumplimiento, por parte de las autoridades municipales y los desarrolladores, de las guías para el uso de los terrenos contenidas en las miles de páginas contenidas en el PUT.

De la misma manera, el papel de las concernidas agencias del Gobierno central será vital en ese cumplimiento, en la medida en que apuesten a la calidad de vida del País con el foco en el porvenir.

El PUT se hace realidad finalmente tras doce años de posiciones, excusas y obstáculos, desde que se acometió la redacción de los primeros borradores, demasiados para un país de limitada extensión geográfica que ha pagado muy caro la mala planificación. De esto son ejemplos los grandes daños que ocasiona la erosión en las costas, así como los episodios, cada vez más frecuentes, de deslizamientos de tierra y derrumbes que dejan sin hogar a cientos de puertorriqueños.

Como bien señalara el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti, el PUT "no resuelve todos los problemas", pero sí indica "hacia dónde encaminar el desarrollo, la inversión, la actividad económica agrícola y la ecológica".

En efecto, con guías que regulan el uso de los suelos de la Isla, que abarcan 2.3 millones de cuerdas, ahora divididas en categorías que incluyen zona urbana, zona agrícola, suelo rústico, suelo rústico especialmente protegido y reservas ecológicas, queda despejado el camino de las llamadas zonas urbanizables. Esto hará más eficiente y rápido el trámite de los permisos, sin necesidad de esperar por las engorrosas consultas, ya que el

PUT establece si el terreno es o no idóneo para urbanizar.

Y aunque se supone que, al oficializar el PUT, todas las demás instancias gubernamentales, incluyendo las municipales, queden supeditadas a los señalamientos y consideraciones del documento, la realidad es que el diálogo y la flexibilidad serán medulares durante las primeras etapas.

El aspecto humano también es decisivo, puesto que, según el análisis elaborado por los expertos que valoraron los niveles de riesgo, al menos 250,000 personas viven en zonas propicias a inundaciones, deslizamientos o ambas cosas. Con las advertencias recogidas en el PUT, sin duda podrán tomarse medidas para que se preserve la vida y la propiedad de comunidades enteras.

La necesidad de proteger los terrenos agrícolas, algo en lo que vamos a la cola del resto de los países del Caribe, puede ser una de las grandes conquistas del histórico documento. Esta importante meta y reenfoque una visión desarrollista hacia los núcleos urbanos que puedan ser rescatados y revitalizados, es parte de la necesaria transformación para integrar a unas comunidades con otras.

Esta el problema latente de los periodos de sequía, que sin duda seguirán azotándonos a medida que se recrudezca el calentamiento global, podrá solventarse mejor trabajando sobre la base de una herramienta que facilite la protección de nuestros acuíferos y otros cuerpos de agua.

El Plan de Uso de Terrenos, si bien llegado tardíamente, debe ser recibido con el entusiasmo y la seriedad de quienes piensan a Puerto Rico con un sentido trascendente, y en la fuerte esperanza de que aún puede ser un lugar más ordenado y sostenible.

GUÍAS PERSPECTIVA

Para someter colaboraciones a las sección de Perspectiva debe enviarlas por correo electrónico a la atención del editor Francisco Vacas, a la dirección: francisco.vacas@gfrmedia.com

La extensión de las mismas pueden ser de 600, 400 ó 300 palabras. Todos los materiales recibidos pasarán por un proceso de evaluación y no existe garantía de publicación.

press reader Printed and distributed by PressReader.com • +1.604.278.1 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

Desarrolladores del país avalan aprobación del PUT-Entienden tratarse de una necesidad imperante para cualquier país desarrollado/ Vocero
11/24/15

Tras largo años de luchas y esperas, oficialmente quedó aprobado el Plan de Uso de Terreno (PUT), el ordenamiento que de ahora en adelante dictará cómo se dividirán y utilizarán los terrenos de la Isla, aprobación que fue bien vista por los desarrolladores del país, quienes lo entienden como una necesidad para el repunte económico de Puerto Rico. Aunque las organizaciones que agrupan al sector aún no han recibido el proyecto final firmado por el Gobernador, confían en que el mismo haya acogido sus señalamientos en beneficio del sector y de la economía local.

Ricardo Álvarez-Díaz, presidente de la Asociación de Constructores de Puerto Rico sostuvo que "un plan de uso de terrenos es una necesidad imperante para cualquier país desarrollado. Como desarrolladores e inversionistas, creemos en la importancia de tener claras las reglas del juego. Las reglas dan seguridad y estabilidad, además de que eliminan la incertidumbre creada por la falta de dirección o falta de claridad. De igual forma, es esencial que todo Plan de Uso de Terrenos sea flexible e incluya mecanismos eficientes para atender discrepancias y modificar sus mapas o su clasificación de suelo, de acuerdo a la realidad particular de cada área. Creo que también es importante considerar el impacto económico que puede tener la implementación del plan firmado, ya que todo plan debe estar enfocado en el desarrollo económico de nuestra Isla. En la ACPR creemos que la construcción –de manera planificada y responsable– es medular para impulsar la economía de Puerto Rico".

De igual manera, Humberto H. Reynolds, presidente de la Asociación de Contratistas Generales-Capítulo de Puerto Rico manifestó que "esperamos que el Gobierno haya acogido nuestras recomendaciones en el Plan de Uso de Terrenos que el Gobernador Alejandro García Padilla firmó ayer, y el cual aún no se nos ha mostrado. La Asociación de Contratistas Generales apoya el que exista un plan de uso de terrenos. Sin embargo, la versión original planteada por el Gobierno de Puerto Rico requería modificaciones para que fuera uno balanceado, que promoviera el desarrollo económico ordenado y sustentable, y que permitiera la construcción y el desarrollo de infraestructura. Este Plan de Uso de Terrenos debe ser uno coordinado con los municipios y agencias federales para asegurar que sea uno viable y dentro del contexto de la realidad de Puerto Rico. El plan debe ser uno flexible que permita la realización de consultas de ubicación".

Fue en 2004 que una ley ordenó a la Junta de Planificación crear un PUT que delimitara el uso correcto de las tierras de la Isla. El proceso de crear este plan no estuvo exento de controversias y oposiciones, aunque los ejecutivos gubernamentales aseguraron que el mismo garantiza que toda inversión que se hizo en la Isla se va a poder completar.

Como parte de preparar el PUT, se realizaron un centenar de presentaciones en las que participaron más de tres mil personas y otros 500 ciudadanos aportaron en las dos rondas de vistas públicas

índice



06

Puerta del Mar con nueva oferta de financiamiento e incentivos del desarrollador



VICEPRESIDENTE DE VENTAS
Juan Mario Álvarez

EDITORIA
Nory W. Rivera Soto

SUBEDITORIA
Joan López

SUBEDITOR DE DISEÑO
Gustavo R. Rivera

DISEÑO GRÁFICO
Rafael A. Quiñones y
Shirley Ann Serrano Iizarry

CONTACTO
Para comunicarse con esta sección, a través de correo electrónico escriba a construccion@gfmedia.com

También puede llamar al 787-641-8000, ext. 5770 o 5771.

WEB
www.construccionelnuevodia.com

FACEBOOK
www.facebook.com/construccionend

TWITTER
www.twitter.com/construccionend



07

Celebre estas fiestas en Palmares de Monteverde

Con precios que comienzan en \$199,000, este proyecto ofrece sus últimas unidades listas para entrega con bono del desarrollador.



09

Apoyo cauteloso al Plan de Uso de Terrenos

Representantes de la Industria de la construcción se expresan sobre el nuevo Plan de Uso de Terrenos recién firmado por el Gobernador tras un proceso de 11 años.



11

¡Llegó la hora!

Marisol Fossé, presidenta de P.R. Foam by Designs, hace un recuento de cómo las figuras en 'foam' han venido a revolucionar la decoración navideña.

press reader Printed and distributed by PressRe
PressReader.com + 1 664 278 4
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE

Apoyo cauteloso al Plan de Uso de Terrenos

EL PUT FUE FIRMADO POR EL GOBERNADOR ALEJANDRO GARCÍA PADILLA EL PASADO 19 DE NOVIEMBRE, TRAS UN PROCESO DE 11 AÑOS.

**POR NELSON GABRIEL BERRÍOS
ESPECIAL PARA CONSTRUCCIÓN**

El recién firmado Plan de Uso de Terrenos (PUT) de Puerto Rico recibió un apoyo cauteloso por parte de representantes de la industria de la construcción, quienes entienden es necesario pero desean examinar su versión final para corroborar que se le incluyeron enmiendas importantes que no le resten flexibilidad a los proyectos de construcción por desarrollarse.

El PUT fue firmado por el gobernador Alejandro García Padilla el pasado 19 de noviembre, tras un proceso de 11 años, en el que hubo muchos debates, celebración de sectores ambientalistas y en el que empresarios se opusieron en un momento dado a que solo dejara un 1% del suelo (32,000 cuerdas) para futura construcción. Tras muchas negociaciones se llegaron a acuerdos y se incluyeron elementos como el eliminar ciertos requisitos de consultas de ubicación para acelerar proyectos. El plan final no estará disponible "online" hasta la próxima semana en el sitio web de la Junta de Planificación.

El presidente de la Asociación de Constructores de Puerto Rico (AC-PR), el arquitecto Ricardo Álvarez-Díaz, aseguró que "un plan de uso de terrenos es una necesidad imperante para cualquier país desarrollado. Como desarrolladores e inversionistas, creemos en la importancia de tener claras las reglas del juego. Las reglas dan seguridad y estabilidad, además de que eliminan la incertidumbre creada por la falta de dirección o falta de cla-

ridad. De igual forma, es esencial que todo Plan de Uso de Terrenos sea flexible e incluya mecanismos eficientes para atender discrepancias y modificar sus mapas o su clasificación de suelo, de acuerdo a la realidad particular de cada área".

Álvarez-Díaz opinó que "también es importante considerar el impacto económico que puede tener la implementación del plan firmado, ya que todo plan debe estar enfocado en el desarrollo económico de nuestra Isla. En la ACPR creemos que la construcción - de manera planificada y responsable - es modular para impulsar la economía de Puerto Rico".

Por su parte, el presidente de la Asociación de Contratistas Generales-Capítulo de Puerto Rico, el ingeniero Humberto H. Reynolds, expresó que "esperamos que el Gobierno haya acogido nuestras recomendaciones en el Plan de Uso de Terrenos que el gobernador Alejandro García Padilla firmó, y el cual aún no se nos ha mostrado. La Asociación de Contratistas Generales apoya el que exista un plan de uso de terrenos. Sin embargo, la versión original planteada por el Gobierno de Puerto Rico requería modificaciones para que fuera uno balanceado, que promoviera el desarrollo económico ordenado y sustentable, y que permitiera la construcción y el desarrollo de infraestructura".

Reynolds planteó que "este Plan de Uso de Terrenos debe ser uno coordinado con los municipios y agencias federales para asegurar que sea uno viable y dentro del contexto de la realidad de Puerto Rico. El plan debe ser uno flexible que permita la realización de consultas de ubicación".

Por su parte, la arquitecta Pilarín Ferrer Viscasillas, presidenta del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico (CAAPPR), indicó que su organización junto a las otras entidades del Concilio de la Construcción colaboró con la Junta de Planificación (JP) "al aportar ideas y sugerencias dirigidas a esbozar el borrador de

Plan de Uso de Terrenos

El área de Puerto Rico, 2.3 millones de cuerdas, se dividió en:

13%
Zona urbana

Las zonas ya desarrolladas para residencias, comercios o industrias.

28%
Zona agrícola

Las tradicionalmente utilizadas para agricultura.

20%
Suelo rústico

Zonas rurales donde no puede haber desarrollos urbanos, pero sí actividades industriales.

30%
Suelo rústico especialmente protegido

Se protegen por tener lugares escénicos y zonas agrícolas especiales, entre otros.

9%
Reservas ecológicas

Terrenos que, por designación estatal o federal, se protegen en su estado natural.

1%
Zona urbanizable

Zonas que no están en uso y en las que puede haber desarrollos urbanos. Son 32,060 cuerdas disponibles para construir.



Arq. Ricardo Álvarez-Díaz



Arq. Pilarín Ferrer Viscasillas



Ing. Humberto H. Reynolds



Luis García Pelatti

un PUT que contribuyera a un desarrollo de un país ecológicamente responsable, pero que a su permita el progreso, la natural evolución y desarrollo de comunidades municipios e individuos".

Ferrer Viscasillas destacó siempre le insistió a la JP que ha que tomar en cuenta para el asuntos de demografía (barrios creciente cantidad de adultos mayores por el envejecimiento de población, jóvenes que por razones económicas se quedan a vivir tiempo con sus padres) y de infraestructura (la densidad urbana no aumenta por la mala infraestructura de energía, alcantarillado, red vial, falta de un sistema de transportación público eficiente). "Finalmente y quizás lo importante del PUT es que se le tiempo a que entre en función, se mantenga al margen de los venes políticos. Probablemente ya que ajustarlo y hacer correcciones, pero que se hagan sobri marcha", indicó la presidenta CAAPPR.

De otra parte, el presidente de Junta de Planificación, Luis García Pelatti, celebró la aprobación del PUT, tras 11 años de gestiones numerosas consultas para enmiendas, que INCLUYEN PLANES DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL. CONFÍA EN QUE EL PLAN ADE A ENCAMINAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, PERO T BIEN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AGRÍCOLA.

Sobre cuándo estará listo el para que todos los interesados puedan evaluar "online" en la página web de la JP, García Pelatti explicó que tras la firma del gobierno los documentos del plan pasa Departamento de Estado para que les vigencia y promulgarlos como política pública de uso del suelo todo Puerto Rico; pasa un proceso de formalizarse la orden ejecutiva los mapas en el Departamento de Estado, que también debe volver firmar el gobernador.

Se estima que para mediados de la próxima semana el PUT estará disponible para que todos examinen a través de Internet.